compensar | unipanamericana institución universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981 y resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Inespro)

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Andrés Orlando Gutiérrez Mora

C.C. 80.392.844 Choachi

Quien aprobó los estudios programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley,

el Título de:

Contador Público

Registro de Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 19101

En fe de lo cual firmamos este diploma en Bogotá D.C. el día 7 del mes de Septiembre del año 2012

Rector

Decano

Secretario General

Registrado en el folio 49 del libro 4 de diplomas, bajo el Nº 5470 el día 7 del mes de Septiembre del año 2012

0005597

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Finanzas Públicas

EN BOGOTÁ D.C. 30 DE OCTUBRE DE 2020, A:

ANDRES ORLANDO GUTIERREZ MORA

C.C. NÚMERO 80392844 DE CHOACHI

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2020 - 09311 — FOLIO 18 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 24 — BOGOTÁ, D.C.>

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

ANDRÉS ORLANDO GUTIERREZ MORA
C.C 80.392.844

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Septiembre y el 26 de Octubre de 2020

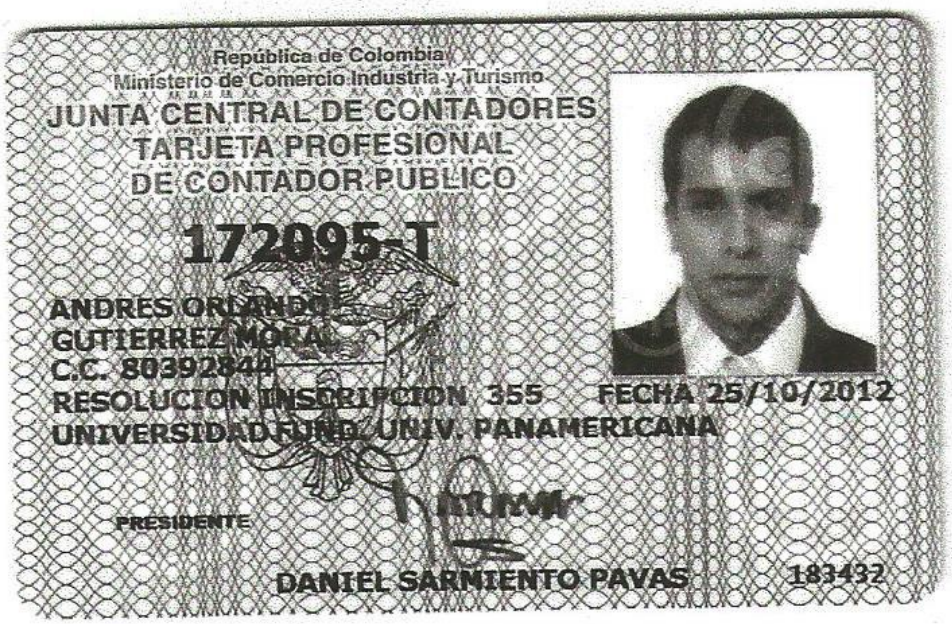
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 20 de Noviembre de 2020

CAMILO RUBIO
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: ea81e6b6-e52b-478b-9522-4d541f9bc359



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172095-T

ANDRES ORLANDO
GUTIERREZ MOLA
C.C. 80392840
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. PANAMERICANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183432



FIRMA DEL TITULAR

99947

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3353 03/2012

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO No. 1092

El día 30 de octubre de 2020, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**, en ceremonia de graduación virtual presidida por el Señor Director Nacional, Doctor **PEDRO EUGENIO MEDELLIN TORRES**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS
Registro SNIES No. 17598

A

ANDRES ORLANDO GUTIERREZ MORA
80392844 DE CHOACHI

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el Diploma con Registro ESAP N° **09311**, Folio N° **18**, Libro de registro N° **24**.

El graduando se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 30 días del mes de octubre de 2020.

Fdo.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Secretario General

Registro y Control Académico
30/10/2020

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública